

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE
CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE VICOTRANS S. A.**

En la Ciudad de Azogues parroquia Javier Loyola, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía se reúnen los socios que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE VICOTRANS S. A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Sociedad.

A continuación, preside la sesión, señora Mercy Benavides en su calidad de Secretaria Ad-Hoc, pide a la Gerente Ingeniera, Andrea Sanmartín G. verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: Andrea Sanmartín Garate propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una, Diana Sanmartín Garate con 200 participaciones de un dólar cada una, Elma Sanmartín Garate con 200 participaciones de un dólar cada una, y Daniela Sanmartín Garate con 200 participaciones de un dólar cada una, representando en conjunto el 100% del capital social.

La Ingeniera Andrea Sanmartín G. declara instalada la sesión y actúa como secretaria la señora Mercy Benavides. Acto seguido la secretaria pide se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía sobre los Balances y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2015.
2. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 2015.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente Apoderado sobre las actividades de la Compañía durante año 2015.
4. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios para el año 2016.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.

La Sra. Mercy Benavides, pide se de inicio a la Junta.

1. El Econ. Oswaldo Zuñiga Comisario de la empresa, da Lectura a su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime.
2. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015 los cuales son aprobados unánimemente y sin observación alguna por parte de la Junta.
3. Seguidamente da lectura a su informe de labores, el cual es asimismo aprobado por unanimidad.
4. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2015, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

5. La Junta por unanimidad agradece al Ecom. Oswaldo Zufiga L. y lo reelige como Comisario de la Compania, y se lo ratifica para el proximo Ejercicio.

1. La resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2015, esto pasara a formar parte de los resultados acumulados dentro del Patrimonio de la Empresa.

No habiendo otro punto que tratar, la Mercy Benavides, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente Secretano da lectura al acta y es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h17.



ANDREA SANMARTIN G.
GERENTE



DANIELA SANMARTIN G.
SOCIO



DIANA SANMARTIN G.
SOCIO



ELVIA SANMARTIN G.
SOCIO



MERCY BENAVIDES
Secretaria Ad-Hoc